



MATRÍCULA GRADO ELEMENTAL Y PROFESIONAL 2018-2019

A	DATOS DEL CENTRO	CÓDIGO DE CENTRO:
	CENTRO DOCENTE / CÓDIGO DE CENTRO Centro Profesional de Música Levante	46035598
	LOCALIDAD Chiva	

B	DATOS PERSONALES ALUMNO				
	APELLIDOS		NOMBRE		NIF/NIE/PASAPORTE
	FECHA NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO		
	LOCALIDAD	PROVINCIA	CP	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS

C	DATOS PERSONALES REPRESENTANTE LEGALES DEL ALUMNO <small>(si el alumno(a) es menor de edad)</small>				
	APELLIDOS		NOMBRE		NIF/NIE/PASAPORTE
	FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO			
	LOCALIDAD	PROVINCIA	CP	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS

D	TIPO DE MATRICULA			
	<input type="checkbox"/> NUEVO ALUMNO	<input type="checkbox"/> TRASLADO PRUEBA ACCESO	<input type="checkbox"/> TRASLADO MATRICULA	<input type="checkbox"/> READMISIÓN

E	DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL FORMULARIO DE MATRICULA
	<input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ALUMNO <input type="checkbox"/> 1 FOTO <input type="checkbox"/> TRASLADO PRUEBA ACCESO: (a) DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO <input type="checkbox"/> TRASLADO MATRICULA: (a) EXPEDIENTE DE NOTAS (Grado Profesional) O INFORME DE CALIFICACIONES (Grado Elemental) (b) TRASLADO DE TASAS DE MATRICULA (c) CERTIFICADO BAJA DEL ALUMNO <input type="checkbox"/> OTROS DOCUMENTOS (a) _____ (b) _____ (c) _____

F	GRADO DE ENSEÑANZA (Marque con una X)	
	GRADO ELEMENTAL: <input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> 4° <input type="checkbox"/> TITULACIÓN INTERNACIONAL ABRSM	GRADO PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> 4° <input type="checkbox"/> 5° <input type="checkbox"/> 6° <input type="checkbox"/> TITULACIÓN INTERNACIONAL ABRSM / ROCK SCHOOL

G ESPECIALIDADES QUE DESEA CURSAR (Marque con una X)

GRADO ELEMENTAL	GRADO PROFESIONAL
<input type="checkbox"/> CLARINETE <input type="checkbox"/> CONTRABAJO <input type="checkbox"/> FAGOT <input type="checkbox"/> FLAUTA TRAVESERA <input type="checkbox"/> GUITARRA <input type="checkbox"/> OBOE <input type="checkbox"/> PERCUSION <input type="checkbox"/> PIANO <input type="checkbox"/> SAXOFÓN Mib <input type="checkbox"/> TROMBÓN <input type="checkbox"/> TROMPA <input type="checkbox"/> TROMPETA <input type="checkbox"/> TUBA / TUBA TENOR <input type="checkbox"/> VIOLA <input type="checkbox"/> VIOLÍN <input type="checkbox"/> VIOLONCHELO	<input type="checkbox"/> CANTO <input type="checkbox"/> CLARINETE <input type="checkbox"/> CONTRABAJO <input type="checkbox"/> FAGOT <input type="checkbox"/> FLAUTA TRAVESERA <input type="checkbox"/> GUITARRA <input type="checkbox"/> OBOE <input type="checkbox"/> PERCUSION <input type="checkbox"/> PIANO <input type="checkbox"/> SAXOFÓN Mib / Sib <input type="checkbox"/> TROMBÓN <input type="checkbox"/> TROMPA <input type="checkbox"/> TROMPETA <input type="checkbox"/> TUBA / TUBA TENOR <input type="checkbox"/> VIOLA <input type="checkbox"/> VIOLÍN <input type="checkbox"/> VIOLONCHELO

H DATOS BANCARIOS PARA LA DOMICILIACIÓN

TITULAR IBAN (C.C.C)

I PROTECCIÓN DE DATOS

Le comunicamos que sus datos están incluidos en un fichero automatizado con el objeto de informarle de nuestros servicios y actividades. Vd. puede acceder a la información para consultarla, modificarla o cancelarla, dirigiéndose al Centro. Hasta el momento, entenderemos que disponemos de su autorización para utilizar esta información con los fines antes mencionados (L.O. 5/1992). De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero automatizado, previamente comunicado a la Agencia de Protección de Datos.

J CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ART. 1. El contrato se perfeccionará con la suscripción y pago de la presente ficha de inscripción o reserva de plaza, lo que implica la aceptación de las normas por las que se rige el Centro en sus aspectos académicos y administrativos y, en concreto, por lo que determina el Ideario, el Reglamento de Régimen Interior, el Manual de Organización y Funcionamiento, el Proyecto Educativo y el Manual/Boletín Informativo del centro. El representante legal del alumno se compromete a proveer todos los materiales, herramientas y equipos académicos y tecnológicos que el estudiante requiera para cumplir con los programas educativos.

ART. 2. Los honorarios de los distintos conceptos serán fijados, para cada año, por la Dirección, reservándose la facultad de su modificación durante el curso escolar, por causas justificadas.

ART. 3. Formas de pago. Los honorarios se entenderán devengados por períodos mensuales, cualesquiera que sean el número de días lectivos mensuales, y se satisfarán por anticipado los primeros cinco días de cada mes.

Si el alumno no estuviera al corriente del pago de sus obligaciones, el alumno no podrá rendir exámenes, obtener calificaciones, ni exigir la entrega de certificados u otros documentos que se requieran al Centro. La mora en el pago podrá ocasionar el recargo de gastos e intereses que corresponda legalmente y en caso de prolongarse en más 20 días, constituirá motivo suficiente para que el Centro niegue a los alumnos el acceso a clase.

ART. 4. La duración del presente contrato será la de un curso lectivo, quedando ambas partes, al finalizar este periodo, en plena libertad para renovar el contrato.

ART. 5. El contrato se extinguirá dentro del curso escolar:

- Por decisión del representante legal del educando.
- Por la falta de pago de una mensualidad si, requerido adecuadamente, el representante del menor, no salda su cuenta dentro de los siete días siguientes a la fecha del requerimiento.
- Por la expulsión disciplinaria del alumno motivada por falta muy grave. En cuyo caso solo deberán abonarse las mensualidades hasta la fecha de la expulsión.

ART. 6. El representante legal del alumno autoriza al Centro a utilizar fotografías de actividades cotidianas del centro que involucren la imagen del menor, para fines propios, así como los datos personales con fines exclusivamente académicos.

ART. 7. Los alumnos estarán cubiertos por un seguro de accidentes escolar en horario de la actividad.

ART. 8. Para el caso de surgir alguna discrepancia en la interpretación o cumplimiento del presente documento las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales Ordinarios del domicilio del Centro, con renuncia a cualquier otro fuero o domicilio que pudiera corresponderles.

Por lo que las partes entendiendo el significado económico y práctico del presente contrato, así como la normativa descrita, lo firman por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado.

REGISTRO DE ENTRADA

Firma alumno (si es mayor de edad) o representante legal Fecha (día/mes/año) FECHA ENTRADA EN EL ÓRGANO COMPETENTE